



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.014. /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL TAMAR VALDEBENITO
MARTÍNEZ, DOCENTE REEMPLAZANTE
EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 08 de junio 2015.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.409 de fecha 14.03.16 que designa en calidad de Docente a Contrata reemplazante a la Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral existente con el docente Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, Rut N° 17.744.495-2, quien desempeñó funciones hasta el 07 de mayo 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓